



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0028467/2011

VISTO:

el pedido de Aval del Honorable Consejo Directivo al Seminario Taller: "*Propuestas Educativas Alternativas desde el marco de la Educación Artístico Visual*" a cargo de la Lic. **Griselda Osorio**; y

CONSIDERANDO:

que el curso está destinado a la formación de los integrantes del Proyecto de Voluntariado "*Reinventando la Escuela: Educación formal e informal para la contención y la reinserción escolar*";

que la propuesta cuenta con el Aval del el Consejo Asesor del Departamento de Plástica;

que el Consejo de la Escuela de Artes en sesión del 30 de mayo aprobó por unanimidad el Aval solicitado;

que la Dirección de la Escuela de Artes por Resolución Interna N° 40 concede Aval Académico e Institucional a la propuesta presentada;

que entre los objetivos del Proyecto se cuentan:

- Conocer de manera introductoria la historicidad de la educación artística en nuestro país, la relación entre la Academia y la constitución de las escuelas de Artes y Oficios.
- Reflexionar sobre la educación artística como espacio de conocimiento y comunicación en contexto.
- Relacionar la educación artística con la pedagogía crítica y la práctica para la construcción de conocimientos anclados en el contexto cultural propio, ampliando las posibilidades de alfabetización en términos de construcción de sentidos para el sujeto que aprende.

que se adjuntan contenidos, metodología , duración, evaluación, curriculum vitae de la docente dictante y la bibliografía respectiva

que en sesión de fecha 27 de Junio de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja otorgar aval académico e institucional al Seminario Taller a cargo de la Lic. Osorio;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR Aval Académico e Institucional al Seminario Taller: "*Propuestas Educativas Alternativas desde el marco de la Educación Artístico Visual*" destinado a la formación de los integrantes del Proyecto de Voluntariado "*Reinventando la Escuela: Educación formal e informal para la contención y la reinserción escolar*", a cargo de la Licenciada **GRISELDA OSORIO**.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 287  
p.j.g./m.s.

DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades